

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las mismas planas y los comunicados, a precio convencional. Los originales se aceptan. No se publica los lunes.

SU CRIPCIÓN

Badajoz, un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.—La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arca-Igurey 18.



Don Cayo Alvarado,

Profesor libre de Oftalmología, Médico Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipales y provinciales de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que desean ser operados de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en BADAJOZ, del 1 al 17 de DICIEMBRE, hospedándose en el

Hotel de Paris

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL.

Como duermen nuestros políticos.

Sagasta.—Muy tranquilamente desde que se ha muerto Gamazo.

Silvela.—No duerme de envidia.

Weyler.—De uniforme y calzadas las espuelas.

Canalejas.—No duerme ni deja dormir.

Villaverde.—Con la lengua fuera.

Dato.—Con la cabeza libre.

Moret.—Muy intranquilo, pensando en las hipotecas de sus casas.

Vega Armijo.—Grufía hasta en sueños.

Aguilera.—Se pasa las noches en un ronquido.

Montero Rios.—Desde el Tratado de Paris no le deja dormir la conciencia.

Romero Robledo.—Habla lo mismo que si estuviera despierto.

López Domínguez.—Duerme lo mismo que un pajarito.

Duque de Tetuán.—Desde que se ha muerto Cánovas no pega el ojo.

Romanones.—Abrazado a su carrera de ministro, no se la vayan a quitar mientras duerme.

Veragua.—Sueña con toros.

Almodovar.—Con gorro de dormir y uniforme de maestra.

Terverga.—Como un bendito, con todos los ojos cerrados.

Nocedal.—No le deja dormir la lujuria.

Urquiza.—Con los pies fuera de la cama para trabajar hasta durmiendo.

El obispo Casañas.—Dicen que duerme solo.

Maura.—No duerme, rez.

Villanueva.—Desde que no le hablan del tercer depósito, duerme tan ricamente.

Robert.—Hasta en sueños grita: ¡Visca Catalunya!

Barrio y Mier.—No duerme de puro tento.

González.—Duerme las horas que le permite Sánchez Pastor.

Azcórraga.—Prefiere comer a dormir.

El Padre Sanz.—Con todos los ojos abiertos.

Barroso.—Padece de sueños carnales.

Pidal.—Duerme en espíritu con Silvela.

Don Carlos.—Sueña todas las noches con las once mil vírgenes.

Licororo El mejor digestivo.

Ecos del boulevard.

MODAS

Paris, 3 de Diciembre 1901.

Días atrás asistí a una ceremonia nupcial, y la descripción del vestido de la novia, me parece que ha de ser agradable a mis lectoras, porque se sale de lo acostumbrado y ya vulgar en estos casos. Figúrate que ella, morena de una belleza esplendorosa, empezaba por desear la consabida corona y flor de azahar, eligiendo otra flor no menos simbólica; la flor de lis. A cada lado del velo de tul, prendía un ramo de estas flores, sostenidas por un cordoncito con botones de azahar; el velo cubría todo el peinado y le rodeaba un encaje finísimo que orlaba su garganta con grandes lazadas de tul. La falda, en menudos fruncidos y el cuerpo todo de encajes, con una sola flor de lis rodeada de azahar.

Esta toilette nueva y original, pareció tan linda y elegante, que es de presumir que muchas desposadas la han de seguir. En el cortejo también había otras novedades y elegancias que podrían dar asunto para una larga revista.

La moda, que es la más caprichosa soberana, se complace en tener preferencias tan sumamente raras, lo mismo en materia de vestidos, costumbres, lugares de reunión, etc. que es imposible seguir paso a paso y a elefantar alguna novedad en el mundo de lo chic. Quien había de predecir, que el tranvía eléctrico subterráneo, el obscuro y nada agradable metropolitano, habría de convertirse, en carruaje de moda; de la elite, en vez de ser, como debiera, únicamente para la agitada vida mercantil y de negocios.

Así es, sin embargo, y cualquier parisien puede observar, que las elegantes son más felices con su ticket de veinticinco céntimos para recorrer de una a otra estación, que cuando van en sus lujosos carruajes o ligeros automóviles.

Así va el mundo...

En tocados de soiree ó de teatro, es la última novedad, adornarse con solo una flor grande, colocada en el pecho ó en la cintura; amapolas, iris, rosas, dalias ó tulipanes, en fin, cualquier flor de gran dimensión, éstas son las preferidas. En las toilettes de baile, es también más elegante, y se lleva esta única flor destacándose sobre dos grandes lazadas de tul negro, que dan a un rostro encantado orlado de rubios cabellos una apariencia fantástica, como de belleza coronada de flores que surgen entre los negros espacios de lo infinito... ¡pardon!

MADELEINE.

Pacotillas

Por médicos de Charburgo han sido bien colocados a un herido, cuatro dedos que le fueron amputados.

Tanto en eso se adelanta, que un día vamos a ver cortarle a uno la cabeza y volvérsela a poner.

Hasta no veo imposible que se llegue a la invención de que puedan colocarse cabezas de quita y pon.

¡Qué gusto poder decir cada cual a su doncella:

—Ten mi cabeza y a la peluquería con ella!

Leo: «Han llegado a Barcelona los restos de la destruida escuadra que mandó Cervera.»

¡Oh restos gloriosos! Que los lleven al Museo Naval como recuerdo histórico de nuestro poder marítimo.

¡Y para gloria eterna de la Restauración monárquica!

Una cosa que se veía colgada de una viga de la galería que da al patio del convento del Sagrado Corazón, en Barcelona, hizo creer a muchos personas que era una monja ahorcada, y quisieron penetrar en el sagrado recinto.

Pero se calmaron cuando se les convenció de que aquello que colgaba era una sábana puesta a secar.

¡Mire usted que confundir una sábana con una monja...!

¡Caramba, qué modo de ver visiones!

Se han fugado del penal del Puerto de Santa María seis presos, abriendo un hueco en el tejado.

Y del penal de Ocaña se han fugado otros tres que extinguían condenas de consideración.

De seguro los nueve se han fugado por un sentimiento de delicadeza digno de respeto.

Les daría vergüenza de que, pudiéndose ganar la vida con el sudor de su frente, les estuviera manteniendo el Estado!

¡Vamos, que no quieren ser gravosos al país!

Como el Cardenal Casañas está episcopando en catalán, allá en Barcelona, el marqués de Terverga le ha recordado que la destitución de los Prelados compete al Gobierno.

¡Toma! Si se lo ha dicho en castellano, dirá el Cardenal Casañas que no ha entendido la indirecta.

Y seguirá siendo ferviente apóstol de la Religión Católica Apostólica Catalana! Para que no salga cualquier día con ese pretexto, deba repetirlo en catalán, procurando no cometer faltas de Ortografía.

Así, para que lo entienda.

ESTRAÑI.

Se nos ruega la inserción de la siguiente:

CIRCULAR.

Consejo de Administración del Colegio de Huérfanos del Arma de Caballería.—Secretaría.

Habiendo de proveerse varias plazas de empleados civiles en el Colegio de Santiago para huérfanos del Arma de Caballería establecido en la ciudad de Valladolid, se convoca a los que se consideren aptos para desempeñarlas, a fin de que dirijan sus instancias al Excmo. Sr. Teniente General Presidente de esta Asociación, las cuales serán presentadas ó remitidas a la Secretaría del Consejo de Administración de la misma, que radica en el Ministerio de la Guerra, Sección de Caballería.

Cargos, sueldos y ventajas que le son anexas.

2 Inspectores a 2'50 pesetas diarias cada uno, con cama y alimentación.

- 1 Conserje a 2 pesetas diarias con habitación y comidas.
- 1 Portero con 1'50 pesetas diarias id. id.
- 2 Escribientes a 1'50 pesetas diarias cada uno.
- 1 Practicante y peluquero con 1'50 pesetas diarias.
- 2 enfermeros con 1 peseta diaria cada uno, cama y comidas.
- 7 Sirvientes y ordenanzas a 1 peseta idem id. id.
- 1 Cocinero con 1 peseta diaria y manutención.
- 1 Ayudante de cocina con 0'75 pesetas diarias y cama.

Bases de la convocatoria.

- 1.º Todo el que aspire a estas plazas, ha de justificar debidamente el no haber sido procesado y acompañado a la instancia certificación de buena conducta, expresando en aquélla su edad, domicilio, naturaleza, empleo u oficio que ejercer ó ha ejercido y cuantos antecedentes considere de interés para ser tenidos en cuenta por el Consejo al proceder a la elección. Las instancias y certificados, serán redactados en papel del sello correspondiente.
 - 2.º No se señala límites de edad, reservándose el Consejo apreciar la que considere oportuna, en los distintos cargos que han de proveerse.
 - 3.º Para el cargo de Inspector, serán preferidos los que estén en posesión del título de Profesores de primera enseñanza, del que acompañarán copia. En caso de que no haya aspirantes que reúnan la citada condición, el Consejo elegirá los de mejores antecedentes y circunstancias entre los solicitantes.
 - 4.º Para ocupar las plazas de practicante y enfermeros, serán preferidos los licenciados del Cuerpo de Sanidad Militar los que hayan practicado estos cargos en algún Cuerpo u Hospital ó posean algunos conocimientos de Medicina ó Farmacia.
 - 5.º Para ejercer la de conserje, portero y demás sirvientes, serán preferidos las clases e individuos de tropa retirados ó licenciados que procedan del Arma de Caballería ó del Instituto de la Guardia civil ó en reserva.
 - 6.º El Consejo se reserva la libre elección de entre los aspirantes, sin que admita reclamaciones de ninguna clase ni derecho a ellas por parte de los que no resultasen favorecidos con la elección.
 - 7.º Los que obtengan plaza, quedarán en un todo sujetos a las obligaciones generales que el Reglamento del Colegio les señala y a las prescripciones que referent a su cometido pueden dictarse.
 - 8.º Será de su cuenta el importe del transporte para su incorporación al Colegio y tendrán derecho a percibir sus sueldos desde el día en que empiecen a prestar sus servicios en el Establecimiento, verificándose los pagos de estos el día último de cada mes.
 - 9.º Tendrán derecho una vez en el Colegio, a la asistencia facultativa del Médico que presta aquélla en el mismo.
 - 10.º Caso de que resultara mayor número de aspirantes que el de las plazas anunciadas, todos aquellos que excedan y tengan condiciones para ejercerlas, serán clasificados para en su día llamarles por turno de preferencia, para servir la vacante que ocurra, si así les conviene.
 - 11.º A este concurso, no se le fija fecha de limitación, a fin de que siempre pueda haber aspirantes a las bajas que se produzcan ó aumento de número de plazas de las citadas categorías, si las necesidades del servicio lo exigieran.
- Lo que de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración de este Colegio y de orden de S. E. el Excmo. señor Teniente General Presidente, se publica a...

blica para conocimiento de los interesados.
 Madrid 25 de Noviembre de 1901.—El Teniente Coronel Secretario, Juan Alcazar.

Sección Oficial

El «Boletín» del 7 publica:
 Circular del Gobierno civil anunciando la subasta que se celebrará en las oficinas de obras públicas de esta capital el 2 de Enero próximo, de los acopios de conservación de la carretera de tercer orden de Santa Olalla á Fregenal kilómetros 27 al 50.
 Registro de la mina de hierro «La Humanidad», término de Azuaga hecho por D. Rafael Berbero Abril.
 Otro de la de hierro «Micaela», en el mismo término que la anterior hecho por los Sres. Hijos de Sierra en nombre de D. Hilario Palomero.
 Circular de la Administración de Hacienda referente al impuesto especial sobre alcoholes.
 Edictos de varios Alcaldes referentes á subastas de consumos.
 Otro, judiciales, sin interés.
 Estadística de mortalidad en esta capital durante el mes de Octubre último.
 Lista de fallidos.

Crónica Local

El asunto del día.

Los trece concejales que fueron ayer al palacio municipal para concurrir á la sesión, cambiaron impresiones sobre el asunto de la casa de los Sres. Uceda.
 Como era un hecho público que no obstante el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del sábado, seguían realizándose en la finca obras de consolidación, todos los concejales aludidos estimaron que tal proceder constituía un reto al Ayuntamiento y á la opinión pública, y unánimemente convinieron en que era preciso emplear cuantos medios fueran necesarios para poner á salvo la dignidad y el buen nombre de la Corporación.
 Consecuencia de esta unanimidad de pareceres, fné el convenir que los trece concejales fueran á visitar al Sr. Gobernador de esta provincia para quejarse del proceder del Alcalde Sr. Uceda, que no ejecuta el acuerdo del Municipio, y pedirle que amparase los fueros de la ley y los derechos de la expresada Corporación. Dirigiéronse al Gobierno civil, siendo recibidos por el Sr. López Oyarzábal con la mayor cortesía; el Sr. Marino, en nombre de todos, relató lo ocurrido en la sesión del miércoles, levantada por el Alcalde de la manera que todo el mundo conoce, lo cual dió lugar á la petición del cabildo extraordinario, donde se tomó el acuerdo de señalar al dueño de la casa calle de Francisco Pizarro, núm. 11, un plazo para demoler las obras: agregó que no obstante ese acuerdo, éstas continuaban como era público y notorio, y que estimaban los concejales que el acto de rebeldía por parte del Alcalde les obligaba, velando por los prestigios de la Corporación, á recurrir á la autoridad superior con la queja correspondiente.
 El Sr. López Oyarzábal expuso que en su opinión nadie podía ver puesta en tela de juicio la dignidad de la Corporación por el hecho de que continuasen las obras pues en todo caso lo que podría resultar es que costase más la demolición al ejecutarse el acuerdo y que éste debía ser notificado en forma á todos los dueños de la finca. Habló del espíritu de concordia que ha venido reinando en la Corporación municipal, entre el Alcalde y los concejales, lamentándose de que haya venido á destruirlo el asunto de la casa; y añadió después de formular indicaciones respecto á cierta gestión, que hombre de ley, estaría siempre dispuesto á hacerla cumplir y á amparar en sus derechos al Ayuntamiento, sin que renuncie por eso á la esperanza de que pudiera tener la cuestión soluciones conciliadoras, si como él creía y así lo había indicado también un periódico local—LA REGIÓN—los concejales no habían perseguido nunca el fin de molestar al Alcalde ni de perjudicar á los propietarios de la finca.
 El Sr. Martínez González manifestó entonces que los concejales no trataron nunca al resolver el asunto de perjudicar á los

dueños de la casa, sino el tocar un asunto de que se ocupaba tanto la opinión y procurar que la ley se cumpla.
 El Sr. Molina preguntó si habría inconveniente en hacer público en los periódicos el acto realizado por los concejales, contestando el Sr. López Oyarzábal, que efectivamente no existe reparo alguno que oponer á que se verifique lo indicado por el Sr. Molina.
 Y con esto terminó la conferencia.

NAVIDADES. Es indispensable en todas las mesas, para evitar indigestiones, tomar después de la comida una copita de **ANIS DEL MONO.**

El Correo de Extremadura publica en su número del sábado el siguiente suelto:
 «Según hemos oído, 300 pesetas han costado unos diplomas con destino á las clases municipales de dibujo.
 Esas 300 pesetas empleadas en material para la misma enseñanza, ó en instrumentos que habian de regalarse á los alumnos mas aplicados, hubieran dado más resultado que empleadas en un pedazo de papel que por el momento halaga á los que lo reciben, pero después lo dan al olvido.
 Así es como son nuestros concejales, amantes de la instrucción, derrochando el dinero, si es cierto lo de las 300 pesetas.»

El Ayuntamiento acordó adquirir los diplomas á que alude el Correo de Extremadura; pero si hubiese sospechado que le iban á costar 300 pesetas, tal vez no hubiera tomado semejante acuerdo.
 Está muy lejos de nuestro ánimo el creer que los diplomas no valgan aquella cantidad; la valdrán seguramente, cuando los Sres. Uceda hermanos la han estampado en su cuenta; pero repetimos que si hubiese sospechado el Ayuntamiento que le iban á costar 60 duros los diplomas, hubiera prescindido de ellos, ó comprado otros de menos mérito artístico.
 La cuenta referida no se ha llevado al cabildo, como no se llevan otras muchas. Si se presentaran todas al Ayuntamiento semanal ó mensualmente, para que las aprobase, como sucedía siendo Alcalde el Sr. Paez, y como lo han pedido varias veces los concejales republicanos, quizás ciertos gastos se harían más económicamente.

¡¡Mucha atención!!

A los que sufren.

En vista de las importantes curas operadas en Madrid en los dolientes desahuciados de los médicos, hubo para bien de los mismos y mal de la humanidad salir una Real orden prohibiendo la venta de un maravilloso específico que lleva el nombre de sus autores Diaz Amado.
 Desde entonces los enfermos llenos de fé mandaban á Lisboa todos los días, certificados con valores pidiendo remesas del depurativo Diaz Amado, no pudiendo sus autores remitir dichos pedidos en vista de la prohibición.
 En atención que este verano ha tenido que remitir la Farmacia Ultramarina 1651 frascos del depurativo Diaz Amado á los innumerables españoles que han frecuentado las playas portuguesas y las muchas cartas de gratitud recibidas de los mismos, sus autores han establecido un depósito en Eivas en la Farmacia Central, rua Princesa Amelia.
 Este depurativo que ha llevado la alegría á muchas familias es aplicado con gran éxito en la sífilis en todos sus grados y manifestaciones, reumatismo enfermedades del estómago, de la piel y toda enfermedad cuyo origen provenga de la sangre.
 El Liberal Extremeño, para defender el proceder de los señores Uceda en el asunto de la casa, dice que otros propietarios han hecho lo mismo.
 ¿De veras? Pues el Alcalde debe reunir los antecedentes que haya sobre ese punto y llevarlos al Ayuntamiento, en la seguridad de que si se justifica el abuso, la corporación municipal obrará según preceptúan las ordenanzas.
 Y caiga el que caiga, cualquiera que sea su color político.
 El Ayuntamiento no celebró ayer sesión ordinaria.
 Fué, como otras veces, porque los concejales no concurren al palacio muni-

cipal? No ciertamente; porque antes de las once y cuarto, ya habia en la sala de conferencias doce ó trece; pero el Alcalde, Sr. Uceda, al dar la última campanada de las once, se presentó en dicha sala, y como á la sazón no hubiera en ella trece ediles, mandó al Secretario que se extendiese el acta negativa.
 Verdad que la hora señalada para celebrar las sesiones ordinarias es la de las once; más nunca comienzan á esa hora, porque á pesar de las indicaciones de algunos concejales, el Alcalde ha creído siempre oportuno, para principiarla con el mayor número posible de ediles, esperar un cuarto de hora y aun media hora.
 Pero puesto que ha cambiado de modo de pensar, los concejales saben ya lo que tienen que hacer los lunes, al menos mientras sea Alcalde D. Francisco Uceda: ir al Ayuntamiento á las once en punto y exigir, si fuera preciso, que el Alcalde se encuentre en su puesto á la misma hora, retirándose del palacio municipal si así no sucediere; pero cuidándose de que el secretario tome nota de que ellos, han sido puntuales.

F. DALBION ALLABERT.
Cirujano dentista francés.
 Dentaduras artificiales al alcance de todos.
 Dentadura completa desde 100 pesetas.
 Dientes sueltos desde 5 pesetas.
 Operaciones sin dolor ni peligro.
 Orificaciones y empastes.
 Se hacen composturas y se reforman las dentaduras inservibles.
 Calle de Francisco Pizarro, núm. 20. antes Aduana). Consultas de 10 á 12 y de 2 á 5.

El Alcalde ha impuesto la multa de 4 pesetas á los concejales que no concurren ayer á la sesión, á las once en punto; pero no falta quien diga que ha establecido una excepción para los que no asistieron á la sesión extraordinaria del sábado, en que se trató del asunto de la casa perteneciente al mismo Alcalde y á sus hermanos.
 Se nos figura que ha escogido mal camino el Sr. Uceda.

Liceo de Artesanos.

Las dos obras que puso en escena anteanoche la sección dramática de dicha sociedad hicieron las delicias del público: verdad que ambas son graciosísimas y tienen situaciones cómicas de gran efecto.
 Una de esas obras, titulada *La primera postura*, que es de corte fino, fué interpretada por las Srtas. Eugenia Gundian y Laureana Márquez y los Sres. Romero y Márquez (D. Camilo). Todos sacaron gran partido de sus respectivos papeles; revelando que los habían estudiado con el propósito de retratar bien los personajes.
 La interpretación de *El novio de doña Inés*, fin de fiesta que se representó en segundo lugar, estuvo confiada á las señoritas Antonia Milara, Luisa de la Rosa y Laureana Márquez y á los Sres. Yustas y Romero. Antonia Milara dió gran relieve al papel de Brigida; Luisa de la Rosa, reveló que si sabe hacer con naturalidad papeles de viejas regruñonas también sirve para presentar tipos como el de Inés, una joven enamorada y por demás sencillota; Laureana Márquez, cumplió en el de Pascuala, doméstica que no podía comprender por qué le quitaban la propina que le dieron por entregar una carta; y Yustas y Romero, se mostraron cual consumados artistas en los de Gonzalo y Juanito.
 Hubo muchos aplausos en ambas obras para todos los que las representaron.
 Y luego, lo de costumbre: baile, que se prolongó hasta las 3 y media de la madrugada.

TEATRO.

La fiesta celebrada anteanoche en nuestro coliseo para festejar el santo de la patrona de infantería y dedicada á dicha arma tuvo la brillantez que era de esperar dado el programa de aquella.
 En *El tambor de granaderos*, obra en la que se distinguen la Srta. Lacarra y el Sr. Rodrigo por la buena interpretación que de sus tipos hacen, cosecharon aplausos merecidos todos los intérpretes.
 En el intermedio la banda de *Castilla* dirigida por su maestro Sr. Ayllón ejecutó con la maestría que le es peculiar una fantasía de la ópera *Gioconda* de Ron-

chielli, que le mereció una calurosa ovación.
 El duo de *la Africana* muy bien; la Sra. Gay y al Sr. Munain, rivalizaron en cantar bien la obra y el Sr. Martín, nos agradó en el tipo del empresario italiano que sabe interpretar con acierto.
 La banda de *Gravelinas* en este intermedio y bajo la dirección de su inteligente maestro Sr. Cabezas, tocó otra fantasía de la hermosa ópera *Bohème* de Puccini, mereciendo una entusiasta ovación.
 Con objeto de satisfacer los deseos del público el maestro empuñó de nuevo la batuta para dirigir lo más típico de la fiesta, un bonito paso-doble composición de D. Joaquín Pérez, músico de primera de dicha banda cuyas acordes entusiasmaron á la concurrencia que prorrumpió en otra segunda ovación.
 La Srta. Lacarra muy bien y muy aplaudida en *El barbero* así como los demás intérpretes.
 En resumen, muchos aplausos para los artistas y para las bandas y una buena entrada para la empresa.

Por la tarde se hizo «El rey que rabió», obra en la que encaja perfectamente el Sr. Rodrigo en su papel de Jeremías que hace superiormente.

Esta noche se representará la zarzuela en 4 actos, de O'ona y Gaztambide, «Los Madgiarés».

Matadero.

Reses sacrificadas el 8 y 9 del corriente.

	6 bueyes	
	0 vacas	
Vacuño.....	0 añojo...	2125'999 »
	0 eral...	
	3 toros...	
	0 terneras...	
	0 carneros...	
	0 ovejas...	
Lanar y cabrio..	8 borros...	407'500 »
	2 macho	
	2 chivo	
	25 cabras	
Total reses....	46	Total. 2533'499

Servicio telegráfico

¿Empréstito?

Madrid 9 (21).
 Háblase de un empréstito de 500 millones de pesetas con la garantía de la renta de Aduanas, para construir buques.

Actitud de Urzaiz

El ministro de Hacienda se niega á verificar conciertos con los alcoholeros y azucareros, mientras no estén convertidos en leyes los proyectos especiales.

Cámara popular

Madrid 9 (21'10).
 El Congreso ha aprobado esta tarde el presupuesto de Gobernación y empezó á discutir el de Obras Públicas.

Buen propósito

Los diputados republicanos Lerroux y Rodrigo Soriano pedirán desde mañana que se cuente el número de diputados que estén presentes, para evitar que los presupuestos se aprueben sin que asistan á las sesiones los representantes del país.

Urzaiz farruco

Madrid 10 (3).
 El ministro de Hacienda rechazó en absoluto el incluir en los presupuestos 700.000 pesetas para Escuelas Normales.
 El citado ministro negó que tenga el propósito de realizar un empréstito.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Badajoz en la acreditada Farmacia de D. Ricardo Camacho y en las principales.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito. Farmacia Callol, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

VENTAS AL PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban se buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JUAN MORENO NIETO

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

PLAZO. ECONOMÍA. VENTAS AL PLAZO.

Nueva Gordería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
------------------	---------------------	--------------------------------

Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3

94 100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Perfumería y Pasamanería

DE

HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA

Sucesores de

PEDRO LAZARO

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines.

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

SAN JUAN, 19.—BADAJOS.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47

y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillertías, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Almacenes de Maderas

CON MÁQUINAS DE ASERRAR

MOVIDAS A VAPOR.

Vigas, viguetas, palos y cuartones.

Tablones, de Flandes, pinzapa y pino en todas las dimensiones.

Tabloncillos, tablas, molduras, alfajías, planchas costeras y otras para carpintería y construcción.

Traviesas para ferro-carriles económicos.

Rollos costeros y tablas para minas.

Postes telegráficos y telefónicos.

Cajonería para pastas, frutas, jabones, etc., etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Se acaban de recibir en estos Almacenes 6.000 tablones de Flandes, Spruce y Pinzapa de clase superior, á precios sumamente económicos.

Esta casa asierra para el público toda clase de madera, á precios convencionales.

Precios sin competencia.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

Se realizan todas las existencias de pizarras del Depósito de [la antigua pizarra.

¿Para que Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años queda muy parecido como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece a la juventud.
El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente

6, BRAVO MURILLO, 6, (ANTES ALAMO)

Badajoz

Este taller, que se halla montado a la altura de los mejores de su clase, es el único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y todo lo necesario a la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra y vereis la notable ventaja, que en géneros y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

LA GRANADINA

ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago e intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, a diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadlos.*

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido a lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy a su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Compañía Colonial.

CHOCOLATES Y CAFES La casa que paga mayor contribución industrial al año.

fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

CALLE MAYOR, 3 Y 20

MADRID

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA EL PEDRISCO, INCENDIO Y MUERTE DEL GANADO

CAPITAL SOCIAL: 200.000 Pesetas, elevable a 1.000.000

Constituida conforme a las leyes vigentes y con escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona D. Juan Soler Vilasarau.

Dirección y Oficinas: Calle de la Princesa, núm. 52, Barcelona.

Delegado general de Extremadura: D. Francisco Carrillo Blazquez, Barrio Nuevo, 2, Cáceres.

Agente en Badajoz: D. Emilio Morillo Fernandez.

Esta Sociedad asegura contra el pedrisco, granizo e incendio de cosechas y frutos; contra incendios de edificios, muebles, mercaderías, aparos de labor y contra la muerte de ganados.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Premiado en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias decoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ

30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORES, bien sean *neurálgicos, jaqueca, muelas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumático, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa*, dado por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonía, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas* (sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo) Es un *antiséptico* poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es *regeneradora del calor*, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; *es completamente inofensivo*, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.—Caja: 4, 6 y 10 pesetas.

TRIDIGESTIVO.—Vino elixir y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina*.—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para las señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las diarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

HERPES.—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azufre líquido vulcanizante.—Frasco: 2 pesetas.

TOS.—Las *Pildoras Anidas* la curan sin más que tomar una pildora cada 3 horas, basta una ó dos.—Caja: 0'75.

DENTICION DE LOS NIÑOS.—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores remedios para salvarlos, la baba se produce frotando la encía; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

CALENTURAS.—Se curan con las pildoras y polvos Richard.—Caja: 2'50 y 6 pesetas.

LICOR DE BREA anticatarral.—1 peseta frasco.

EMULSION de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 peseta frasco.

Preparados todos con la escrupulosidad que saben hacerlo los farmacéuticos que han de responder al nombre que se han conquistado.

Depósitos en todas las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Delicado Valverde de Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza de Buoy.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subsecuente con la de 1900, reconocido por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Madrid.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. RAMÓN MENDANZA Y BRAVO MURILLO, 6, Arnillas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendanza, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vial con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológicos, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la baciela y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

La Fortuna. Las Colonias.

Monacho y Vasco Núñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería y Aguardientes

DE JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados a la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZÚCAR, CAFÉ, MANTECA PELTRIN Y EXTRAJ (A. BACALA) FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE DESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las variedades de fábricas, así como los de GRIGLIA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

CALACRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 gramos ó sea libra antigua. Se exp. nte desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUA DIFTERES de todas clases y precios; jabones en jabónes no obitios nost

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS «COOPERATIVA»

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica